



Boletín del Ministerio de Defensa Nacional

TOMO CCV AÑO LXXXVIII

Montevideo, 16 de octubre de 2018.

N^{ro.} 12.403

SÍNTESIS DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS CONTENIDOS EN ESTE BOLETÍN

ASUNTOS DE ATRIBUCIONES DELEGADAS NOMBRAMIENTOS DE INSTRUCTORES - 2018

- N^{ro.} Resol. 73152

Con carácter precario para los Cursos en la Escuela Militar, a los Sres. Oficiales Subalternos, en forma complementaria a la Resol. 71969 de 05/Feb./018, como se mencionan. - Expte. M.D.N. Nº 18029238.

- N^{ro.} Resol. 73153

Con carácter precario para los Cursos en la Escuela de Comunicaciones del Ejército, a los Sres. Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, en forma complementaria a la Resol. 71979 de 05/Feb./018, como se mencionan. -Expte. M.D.N. № 18029173.

- N^{ro.} Resol. 73154

Con carácter precario para los Cursos en el Centro de Instrucción de Blindados y Mecanizados, a los Sres. Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, en forma complementaria a la Resol. 72069 de 28/Feb./018, como se mencionan. -Expte. M.D.N. N^{10} . 18029211.

- N^{ro.} Resol. 73155

Con carácter precario para los Cursos en el Centro de Instrucción de Ingenieros, al Personal Subalternos, en forma complementaria a la Resol. 72074 de 28/Feb./018, como se mencionan. -Exote. M.D.N. N[©]-18029181.

- N^{ro.} Resol. 73156

Con carácter precario para los Cursos en el Centro de Instrucción de Logística del Ejército, a los Sres. Oficial Superior, Oficial Subalterno y Personal Subalterno, en forma complementaria a la Resol. 72241 de 23/Mar./018, como se mencionan. Expte. M.D.N. Nº. 18040088.

- N^{ro.} Resol. 73157

Con carácter precario para los Cursos en el Instituto Militar de las Armas y Especialidades, a los Sres. Oficial Superior, Jefes y Oficial Subalterno, en forma complementaria a la Resol. 71968 de 05/Feb./018, como se mencionan. -Expte. MA D. N. Nº 4,1930902

- N^{ro.} Resol. 73158

Con carácter precario para los Cursos en el Instituto Militar de Estudios Superiores, a los Sres. Oficiales Superiores, Jefes y Personal Subalterno, en forma complementaria a la Resol. 72807 de 20/Jul./018, como se mencionan. -Expte. M.D.N. N.® -18029254.

- N^{ro.} Resol. 73159

Con carácter precario para los Cursos en el Instituto Militara de Estudios Superiores, a los Sres. Oficiales Superiores, Jefes y Personal Subalterno, en forma complementaria a la Resol. 72807 de 20/Jul./018, como se mencionan. -Expte. M.D.N. № 18039985.

- N^{ro.} Resol. 73160

Con carácter precario para los Cursos en el Centro de Instrucción de Logística del Ejército, a los Sres. Oficia Superior, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, en forma complementaria a la Resol. 72241 de 23/Mar./018, como se mencionan. -Expte. M.D.N. № 18029157.

- Nro. Resol. 73161

Con carácter precario para los Cursos en el Instituto Militar de Estudios Superiores, a los Sres. Profesores/Instructores Civiles y Civiles Equiparados, en forma complementaria a la Resol. 71986 de 07/Feb/018, como se mencionan. - Expte. M.D.N. № 18029122.

- N^{ro.} Resol. 73162

Con carácter precario para los Cursos en Centro de Instrucción de Paracaidistas y Operaciones Especiales del Ejército, a los Sres. Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, en forma complementaria a la Resol. 72099 de 28/Feb./018, como se mencionan. -Expte. M.D.N. № 18040029.

- N^{ro.} Resol. 73163

Con carácter precario para los Cursos en la Escuela Militar, a los Sres. Oficial Subalterno y Personal Subalterno, en forma complementaria a la Resol. 71969 de 05/Feb./018, como se mencionan. -Expte. M.D.N. N^{to.} 18040002.

- N^{ro.} Resol. 73164

Con carácter precario para los Cursos en la Escuela Naval, al Personal Superior y Subalterno, en forma complementaria a la Resol. 72073 de 28/Feb./018, como se mencionan. -Expte. M.D.N. № 18035297.

- Nro. Resol. 73165

Con carácter precario para los Cursos en el Centro de Instrucción de la Armada, al Personal Superior y Subalterno, en forma complementaria a la Resol. 72073 de 28/Feb./018, como se mencionan. -Expte. M.D.N. №

- N^{ro.} Resol. 73166

Con carácter precario para los Cursos de Historia en el Liceo Militar "General Artigas", al Sr. Tte. Cnel. Roberto Ribeiro, en forma complementaria a la Resol. 71976 de 05/Feb./018, como se menciona. -Expte. M.D.N. Nºº. 18840011

- N^{ro.} Resol. 73167

Con carácter precario para los Cursos en el Centro de Instrucción de Blindados y Mecanizados, al Personal Subalterno, en forma complementaria a la Resol. 72069 de 28/Feb./018, como se mencionan. -Expte. M.D.N. Nºº... 1804

- N^{ro.} Resol. 73168

Con carácter precario para los Cursos en la Escuela Nacional de Operaciones de Paz del Uruguay, a los Sres. Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, en forma complementaria a la Resol. 71964 de 05/Feb./018, como se mencionan. Expte. M.D.N. Nºº 18040096.

- N^{ro.} Resol. 73169

Con carácter precario para los Cursos en el Centro de Instrucción de Artillería de Campaña y Antiaérea, a los Sres. Oficial Superior, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, en forma complementaria a la Resol. 72105 de 28/Feb./018, como se mencionan. -Expte. M.D.N. Nº 18029203.

- N^{ro.} Resol. 73170

Con carácter precario para los Cursos en la Escuela Nacional de operaciones de Paz del Uruguay, a los Sres. Oficial Superior, Jefes y Oficiales Subalternos, en forma complementaria a la Resol. 71964 de 05/Feb/018, como se mencionan. - Exote M.D.N. N.[©] 18029165.

- N^{ro.} Resol. 73171

Con carácter precario para los Cursos en el Centro de Instrucción de Ingenieros, a los Sres. Jefes y Personal Subalterno, en forma complementaria a la Résol. 72074 de 28/Feb./018, como se mencionan. -Expte. M.D.N. Nºº. 180.40061.

- N^{ro.} Resol. 73172

Con carácter precario para los Cursos en la Escuela de Sanidad de las Fuerzas Armadas, a los Sres. Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, en forma complementaria a la Resol. 72240 de 23/Mar./018, como se mencionan. - Expte. M.D.N. N.[©] 18031151.

- N^{ro.} Resol. 73173

Con carácter precario para los Cursos en la Escuela Militar, a la Profesora Civil Alejandra Zugarramurdi, en forma complementaria a la Resol. 71974 de 05/Feb./018, como se menciona. -Expte. M.D.N. N[©]. 18029130.

- N^{ro.} Resol. 73174

Con carácter precario para los Cursos en el Centro de Altos Estudios Nacionales, a los Profesores Civiles, en forma complementaria a la Resol. 71973 de 05/Feb./018, como se mencionan. -Expte. M.D.N. Nºº. 18034932.

- Nro. Resol. 73175

Con carácter precario para los Cursos en el Centro de Altos Estudios Nacionales, a los Profesores, Instructores e Investigadores Militares, en forma complementaria a la Resol. 72242 de 23/Mar/018, como se mencionan. -Expte. M.D.N. N[©]. 810934924.

- N^{ro.} Resol. 73176

Con carácter precario para los Cursos en la Escuela de Especialidades de la Armada, al Personal Superior y Subalterno, en forma complementaria a la Resol. 71963 de 05/Feb./018, como se mencionan. -Expte. M.D.N. N°⁵⁰. 18035173.

- N^{ro.} Resol. 73177

Con carácter precario para los Cursos en la Escuela de Aviación Naval, al Personal Superior y Personal Subalterno, en forma complementaria a la Resol. 72070 de 28/Feb./018, como se mencionan. -Expte. M.D.N. Nº 18035090

- N^{ro.} Resol. 73178

Con carácter precario para los Cursos en el Centro de Instrucción de la Armada, a Profesores Civiles, en forma complementaria a la Resol. 71984 de 05/Feb./018, como se mencionan. -Expte. M.D.N. N^m 18035254.

Nro. Resol. 73179

Con carácter precario para los Cursos en la Escuela Naval, a Profesores Civiles, en forma complementaria a la Resol. 72243 de 23/Mar./018, como se mencionan. -Expte. M.D.N. Nº. 18035319.

Nro. Resol. 73180

Con carácter precario para los Cursos en el Liceo Militar Anexo Norte, a la Profesora Civil, Paula Velazco, en forma complementaria a la Resol. 71707 de 13/Dic./017, como se menciona. -Expte. M.D.N. N^{ID.} 18040215.

- N^{ro.} Resol. 7318

Con carácter precario para los Cursos en la Escuela de Sanidad de las Fuerzas Armadas, a Instructores, en forma complementaria a la Resol. 72104 de 28/Feb./018, como se mencionan. -Exote. M.D.N. N[®]. 18031143.

- N^{ro.} Resol. 73182

Con carácter precario para los Cursos en la Escuela Nacional de Operaciones de Paz del Uruguay, Profesora Civil Gabriela Milykovty, en forma complementaria a la Resol. 71970 de 05/Feb./018, como se menciona. -Expte. M.D.N. N.[™] 18040223.

N^{ro.} Resol. 73183

Con carácter precario para los Cursos en el Instituto Militar de las Armas y Especialidades, a Profesores Civiles, en forma complementaria a la Resol. 71972 de 05/Feb./018, como se mencionan. -Exote. M.D.N. Nºº. 18040207.

- N^{ro.} Resol. 73184

Con carácter precario para los Cursos en el Instituto Militar de Estudios Superiores, a Profesores Civiles, en forma complementaria a la Resol. 71986 de 07/Feb./018, como se mencionan. -Expte. M.D.N. N^{rg.} 18040193.

- N^{ro.} Resol. 73185

Modificar Numeral $1^{\underline{r}\underline{0}}$ de la Resol. 71973 de 05/Feb./018, ref. "Donde Dice":"..., "Debe Decir:"..., como se menciona. -Expte. M.D.N. $N^{\underline{r}\underline{0}}$ 18041041.

Nro. Resol. 73186

Modificar de la Resol. 71985 de 05/Feb./018, ref. Designaciones en 01/Jul.018, como se menciona. -Expte. M.D.N. $N^{\underline{10}}$. 18035181.

N^{ro.} Resol. 73187

Modificar de la Resol. 71980 de 05/Feb./018, ref. Designaciones en 01/Jul.018, como se menciona. -Expte. M.D.N. $N^{\underline{10}}$. 18034584.

- N^{ro.} Resol. 73188

Modificar la Resol. 72543 de 22/May./018, ref. "Donde Dice":"..., "Debe Decir:"..., como se menciona. -Expte. M.D.N. $N^{\underline{ro.}}$ 18034177.

- N^{ro.} Resol. 73189

Modificar la Resol. 71968 de 05/Feb./018, ref. "Donde Dice":"..., "Debe Decir:"..., como se menciona. -Expte. M.D.N. № 18015865.





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.18029238 Montevideo, 09 OCT 2018

VISTO: la Resolución 71.969 de 5 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron como Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario para el dictado de los Cursos en la Escuela Militar a determinados señores Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, con fecha 1ro. de marzo de 2018.------

II) que por el Oficio Nro. 142/SEE/18 de 28 de junio de 2018, el Comando General el Ejército, elevó la ampliación correspondiente a la nómina de Instructores Militares.

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos

correspondientes.------





3ro.- Comuniquese, publiquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----

DANIEL MONTHEL MENDEZ MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION E SECC. BOLETIN

Publicado en Josefia M.D.N. Nº. 1

12403

SECPMil LR/ao 190 Avios de Cración de Ministrio de Defensa Naciona



RESOLUCION 73153

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18029173 Montevideo, **70 9 OCT 2018**

VISTO: la Resolución 71.979 de 5 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario para los cursos en la Escuela de Comunicaciones del Ejército a determinados señores Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, con fecha 1ro. de marzo de 2018.-----

II) que por el Oficio Nro. 144/SEE/18 de 28 de junio de 2018, el Comando General del Ejército, elevó la ampliación correspondiente a la nómina de Instructores Militares.

CONSIDERANDO: I) que los señores Oficiales Superiores,
Jefe, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno propuestos
cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los
respectivos Cursos.------

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro.- Designar como Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario para los cursos en la Escuela de Comunicaciones del Ejército a los siguientes señores Oficiales Superiores, Jefe, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, en forma complementaria a la Resolución 71.979 de 5 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional. -----1. ALMADA, ALDO, ALF. (Apy. Inf.) - Informática.-----CABALLERO, ALEXANDRA, TTE.1RO. - Comunicaciones, Electrónica.-----CARDARELLO, CHRISTIAN, CNEL, - Comunicaciones, Electrónica.-----CASTAÑO, GARY, CBO.1RA. - Comunicaciones, Tastrucción 4. Básica Militar.----DA SILVA, HUGO, SGTO. - Comunicaciones.----

FONTAO, JOSE, SDO.1RA. - Informática.----NEME, DYVER, CNEL. - Comunicaciones.----

Comunicaciones.----

CBO.2DA. - Electrónica,

CRISTIAN,

SILVA,





> DANIEL MONTIEL MENDEZ MINISTRO INTERINO DE/DEFENSA NACIONAL

> > SECPMil LR/ao

DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN ADMINISTRACIÓN SECC. BOLETIN SECC. BOLETIN SECC. DE LE MARCO DE LA COMPANIO DEL COMPANIO DEL COMPANIO DE LA COMPANIO DEL COMPANIO DE LA COMPANIO DEL COMPANIO DE LA COMPANIO DEL COMPANIO DEL COMPANIO DE LA COMPANIO DEL COMPANIO DEL COMPANIO DE LA COMPANIO DEL COMP

Publicado en poletin M.D.N. Nº. 124

Pref. 14741/CH PLANCHON
Directorio preral do Secretaria







MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-18029211 Montevideo, 70 9 OCT 2018

VISTO: la Resolución 72.069 de 28 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron como Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario para el dictado de los Cursos en el Centro de Instrucción de Blindados y Mecanizados a determinados señores Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno con fecha 1ro. de marzo de 2018.-----

II) que por el Oficio Nro. 149/SEE/18 de 28 de junio de 2018, el Comando General el Ejército elevó la ampliación correspondiente a la nómina de Instructores Militares.

CONSIDERANDO: I) que los señores Oficiales Subalternos y Personal Subalterno propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor
Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa
Nacional, quien no formuló objectiones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.------

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro.- Designar como Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario para los Cursos en el Centro de Instrucción de Blindados y Mecanizados a los siguientes señores Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, en forma complementaria a la Resolución 72.069 de 28 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por cl Ministerio de Defensa Nacional.

1. ACUÑA, GONZALO, TTE.1RO.: Estado Mayor, Táctica, Técnica.

2. FERNANDEZ, 1GNACIO, CAP.: Táctica, Técnica, Estado

Z. FERNANDEZ, IGNACIO, CAP.: Tactica, Tecnica, Estado
Mayor.---
3. SEGURA, WALTER, CBO.1RA.: Técnica, Mantenimiento,
Conducción.-----

2do.- Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.----

3ro.- Comuniquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del





Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.----

DANIEL MONTIEL MENDEZ MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

> SECPMil LR/ao

DEPARTAMENTO
DOCUMENTAL
SECC. BOLETIN

CA O DE

Publicado En Ablatia M.D.N. Nº. 12403

Prof. MATMÁN PLANCHÓN Director General do Secretaria







RESOLUCION 73155

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18029181

Montevideo, 19 OCT 2018

<u>VISTO</u>: la Resolución 72.074 de 28 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron Instructores para el año lectivo 2018, con carácter precario para los Cursos en el Centro de Instrucción de Ingenieros a determinados señores Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, con fecha 1ro. de marzo de 2018.-----

II) que por el Oficio Nro. 148/SEE/18 de 28 de junio de 2018, el Comando General el Ejército, elevó la ampliación correspondiente a la nómina de Instructores Militares.

CONSIDERANDO: I) que el Personal Subalterno propuesto cumple con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.----

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

lro.- Designar como Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario para los Cursos en el Centro de Instrucción de Ingenieros al siguiente Personal Subalterno, en forma complementaria a la Resolución 72.074 de 28 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----1. CARDOZO, LEONARDO, SGTO.: Técnica.-----2. ELOLA, OSCAR, SGTO.: Técnica.-----3. TEXEIRA, JUAN, SGTO.: Construcciones.-----2do.- Tas presentes designaciones sólo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.------3ro.- Comuniquese, publiquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.------

> DANIEL MONTIEL MENDEZ MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

> > SECPMIL

licado en Bolevin M.D.N. Nº. 12403

DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL SECC. BOLETIN 190 Anos de creación de Marsterio de Défensa Naciona

18040088



RESOLUCION 73156

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Montevideo, N 9 DCT 2018

<u>VISTO</u>: la Resolución 72.241 de 23 de marzo de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por precitada Resolución se designaron como Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario para los Cursos en el Centro de Instrucción de Logística del Ejército, a determinados señores Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno con fecha 1ro. de marzo de 2018.-----

II) que por el Oficio Nro. 245/SEE/18 de 24 de agosto de 2018, el Comando General del Ejército, elevó la ampliación correspondiente a la nómina de Instructores.--

CONSIDERANDO: I) que los señores Oficial Superior, Oficial Subalterno y Personal Subalterno propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.

por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de

febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.----

EL MINISTRO (1) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro.- Designar como Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario, para los cursos en el Centro de Instrucción de Logística del Ejército a los siguientes señor Oficial Superior, Oficial Subalterno y Personal Subalterno, en forma complementaria a la Resolución 72.241 de 23 de marzo de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.----

- 1. ABREU, ARIEL, CABO 2DA.: Funcionamiento y Desmontaje.--
- 2. ALVES, GONZALO, CABO 2DA.: Conducción.------
- 3. GARRIDO, GUSTAVO, SGTO.: Conducción.-----
- 4. GONCALVEZ, WILLIAM, CABO 1RA.: Funcionamiento y
 Desmontaje.----
- 5. ISLAS, JUAN, CABO 1RA.: Funcionamiento y Desmontaje.---
- 6. MARTINEZ, FEDERICO, CABO 1RA.: Montaje y Mantenimiento de Cocinas de Campaña FKH 900, reconocimiento de partes y piezas que la integra.-----
- 7. RUGNITZ, BILLY, CNEL.: Logística.----
- 8. VIERA, ANGEL, TTE.1RO. (Apy S y C): Apoyo Logistico.--



DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN

DOCUMENTAL

SECC. BOLETIN



> DANIEL MONTIEL MENDEZ MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

> > SECPMI1

House 12103

Prof. YERNÁN PLANCHÓN piroctor General de Secretaria

5793







MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18039993 Montevideo, **O 9 OCT 2018**

VISTO: la Resolución 71.968 de 5 de febrero de 2018, ada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el

dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron Instructores Militares para el año lectivo 2018 con carácter precario, para el dictado de los Cursos en el Instituto Militar de las Armas y Especialidades a determinados señores Oficial General, Oficiales Superiores Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, con fecha 1ro. de marzo de 2018.

II) que por el Oficio Nro. 241/SEE/18 de 24 de agosto de 2018, el Comando General del Ejército elevó la ampliación correspondiente a la nómina de Instructores.--

CONSIDERANDO: I) que el Oficial Superior, Jefes y Oficial Subalterno propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objectiones al respecto.------ ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro.- Designar como Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario para el dictado de los Cursos en el Instituto Militar de las Armas y Especialidades en forma complementaria a la Resolución 71.968 de 5 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional a los siguientes señores Oficial Superior, Jefes y Oficial Subalterno, que a continuación se mencionan.

- 1. ACUÑA, JORGE, CAP. (R): Inteligencia.-----
- 2. ALCARRAZ, LUIS, MAY.: Inteligencia.-----
- 3. CONTI, MIGUEL, MAY.: Inteligencia.-----
- 4. DOMINGUEZ, CLAUDIO, MAY. (R): Inteligencia.-----
- 5. LEAL, DOUGLAS, MAY.: Inteligencia.-----
- 6. LOPEZ, MARTIN, MAY.: Inteligencia.-----





3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.....

DANIEL MONTIFL MENDEZ MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

DEPERSAL DEPENDENCE OF THE PROPERTY OF THE PRO

Publicado ed Bajatín M.D.N. Nº. 12403

SECPMI1

Prof. HEMNÁN PLANCHÓN Dijegjer General de Secretaria





RESOLUCION 73158

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18029254

Montevideo, 09 OCT 2018

<u>VISTO</u>: la Resolución 72.807 de 20 de julio de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron como Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario, para el dictado de los Cursos en el Instituto Militar de Estudios Superiores a determinados señores Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, con fecha lro. De marzo de 2018.-----

II) que por el Oficio Nro. 145/SEE/18 de 28 de junio de 2018, el Comando General del Ejército eleva la ampliación correspondientes a la nómina de Instructores Militares.

CONSIDERANDO: I) que los señores Oficiales Superiores,
Jefes y Personal Subalterno propuestos cumplen con las
condiciones requeridas para el dictado de los respectivos
Cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro.- Designar como Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario para los Cursos en el Instituto Militar de Estudios Superiores a los siguientes señores Oficiales Superiores, Jefes y Personal Subalterno, en forma complementaria a la Resolución 72.807 de 20 de julio de 2018, con fecha 1ro. de marzo de 2018.

- 1. ACOSTA, MARTIN, SDO.1RA.: Laboratorista.----
- 2. ALVAREZ, NANCY, SDO.1RA.: Gestión de Materiales e Inventario.-----
- 3. ALVAREZ, NOEMI, SDO.1RA.: Documentación y Trámite Administrativo.
- 4. AMAYA, PABLO, SDO.1RA.: Armamento y Tiro.------
- 5. AZANZA, MARIO, SDO.1RA.: Secretaría.-----
- 6. AZCURRAIN, MARIO, TTE.CNEL.: Educación a Distancia.----





7.	BARRAZA, YONATHAN, SDO.1RA.: Laboratorista
8.	BARRIOS, CARLOS, SGTO.: Coordinador Docente
9.	BARRIOS, DENIS, SDO.1RA.: Ordenanzas
10.	BATISTA, ANDRES, MAY.: Estado Mayor y Táctica General
11.	BENTANCOUR, MARIA, SDO.1RA.: Coordinador Docente
12.	BERGER, WALTER, CNEL.: Estado Mayor y Táctica General.
13.	CANOBRA, HUGO, MAY.: Estado Mayor y Táctica General
14.	•
Inve	ntario
15.	CUADRO, MAXIMILIANO, SDO.1RA.: Secretaría
16.	FONTES, WALDEMAR, CNEL. (R): Gestión Ambiental
	FRANCO, GONZALO, TTE.CNEL.: Estado Mayor y Táctica
Gene	ral
	GIMENEZ, JULIO, TTE.CNEL.: Estado Mayor y Táctica
Gene	ral
19.	GIORELLO, JUAN, TTE.CNEL.: Estado Mayor y Táctica
Gene	ral
20.	GOMEZ, JAVIER, CBO.2DA.: Bibliotecario
21.	LAPROVITERA, ROMINA, SDO.1RA.: Coordinador Docente
22.	LIMA, HUGO, SGTO.1RO.: Instrucción Básica
23.	LIMA, MAYRA, SDO.1RA.: Informática
24.	MACHADO, ANTONIO, SDO.1RA.: Informática
25.	
	ntario
26.	MOREIRA, JUAN, SGTO.: Adscripto

5800

27. OTTONELLO, PATRICIA, CBO.1RA.: Coordinador Docente
28. PEREIRA, ENRIQUE, SGTO.: Secretaría
29. PEREZ, CARLOS, TTE.CNEL.: Estado Mayor y Táctic
General
30. RODRIGUEZ, GUILLERMO, TTE.CNEL.: Educación
Distancia
31. RODRIGUEZ, JAVIER, CNEL.: Táctica General, Estad
Mayor, Derechos Humanos
32. RODRIGUEZ, MARCELO, SGTO.: Secretaría
33. RUGNITZ, BILLY, CNEL.: Estado Mayor y Táctica General
34. TABORDA, JUAN, SDO.1RA.: Educación y Distancia
35. TORIELLI, MARTIN, MAY. (Apy.SyC): Educación
Distancia
36. TRONCOSO, GABRIEL, CNEL.: Estado Mayor y Táctic
General
37. VAZ, LAURA, SGTO.: Documentación y Trámit
Administrativo
38. VEGA, GERARDO, TTE.CNEL.: Educación a Distancia, Estado
Mayor y Táctica General
39. VIERA, FABIO, CBO.1RA.: Coordinador Docente
2do Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia
mientras no se provean dichos cargos a través de los
concursos correspondientes
Bro Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Genera
de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable





del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----

> DANIEL MONTIEL MENDEZ MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL SECC. BOLETIN

ublicado en Moletia M.D.N. N

12403

SECPMi

Prof. METANÁN PLANCHÓN Director General de Secretoría







MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18039985 Montevideo, 0 9 OCT 2018

VISTO: la Resolución 72.807 de 20 de julio de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.

RESULTANDO: I) que por precitada Resolución se designaron como Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario, para el dictado de los Cursos en el Instituto Militar de Estudios Superiores a determinados señores Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, con fecha 1ro. de marzo de 2018.-----

II) que por el Oficio Nro. 240/SEE/18 de 24 de agosto de 2018, el Comando General del Ejército, elevó la ampliación correspondiente a la nómina de Instructores.--

CONSIDERANDO: I) que los señores Oficiales Superiores,

Jefe y Personal Subalterno propuestos cumplen con las

condiciones requeridas para el dictado de los respectivos

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

lro.- Designar como Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario para el dictado de los Cursos en el Instituto Militar de Estudios Superiores en forma complementaria a la Resolución 72.807 de 20 de julio de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, a los siguientes señores Oficiales Superiores, Jefe y Personal Subalterno que a continuación se mencionan.

- 1. BUSCONI, WILFREDO, TTE.CNEL: Estado Mayor y Táctica General.----
- 2. CASARETTO, HECTOR, CNEL.: Táctica General, Logística.--
- 3. LOPEZ, HORACIO, SGTO.1RO.: Instrucción Básica.-----
- 4. PEREYRA, SERGIO, SGTO.1RO.: Instrucción Básica.-----

RAVERA, DIEGO, CNEL. (R): Gestión Ambiental.-----

2do.- Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.-----





3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----

DANIEL MONTIEL MENDEZ MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

SECPMI

The state of the s

DEPARTAMENTO

DOCUMENTAL

SECC. BOLETÍN

Publicado en Boldin M.D.N. N

deneral de Secretaria

12/03

V NÁN PLANCHÓN 190 ANOS DE CREACION DEL





RESOLUCION 73160

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18029157 Montevideo, 0 9 OCT 2018

VISTO: la Resolución 72.241 de 23 de marzo de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.....

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron como Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario para los Cursos en el Centro de Instrucción de Logística del Ejército, a determinados señores Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, con fecha 1ro. de marzo de 2018.-----

de junio de 2018, el Comando General del Ejército elevó la ampliación correspondiente a la nómina de Instructores Militares.

CONSIDERANDO: I) que los señores Oficial Superior, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991,------

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro. - Designar como Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario para los Cursos en el Centro de Instrucción de Logística del Ejército a los siguientes señores Oficial Superior, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, en forma complementaria a la Resolución 72.241 de 23 de marzo de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional. ------ALARCON, ANGEL, SGTO. - Explosivos. -----ALIANI, HECTOR, SGTO. - Explosivos. -----3. BACHINI, STEPHANI, ALF. (Vet.) - Enfermería Veterinaria. -4. BLANCO, ALVARO, CAP. - Funcionamiento y Desmontaje. -----5. GRIGNOLI, PABLO, MAY .- Organización de Unidades Blindadas.-----LAZCANO, SOFIA, ALF. (Vet.) - Enfermería Veterinaria. ----MARIN, MARIO, CBO.1RA. - Conducción. -----MORALES, ANA, SGTO. - Explosivos. -----8. SILVA, MARIO, TTE.CNEL. - Munición y Explosivos. -----9. 10. SITYA, VALENTINA, ALF. (Vet.) - Hipología.-----

11. TRONCOSO, GABRIEL, CNEL. - Apoyo Logistico. ------





> DANIEL MONTIEL MENDEZ MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

> > SECPMI

DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL SECC. BOLETIN

licado em folgalin Ni.D.N. Nº. 12403

Post **H**ERNÁM PLANCHÓN Opostor General de Secretaria







MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-Montevideo, 09 OCT 2018 18029122

VISTO: la Resolución 71.986 de 7 de febrero de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron Profesores y Profesores/Instructores Civiles y Civiles Equiparados para el dictado de los Cursos en el Instituto Militar de Estudios Superiores para el año lectivo 2018 y con carácter precario.----

II) que por Oficio Nro. 151/SEE/18 de 28 de junio de 2018, el Comando General del Ejército elevó la ampliación correspondiente a la nómina de Profesores Civiles y Profesores/Instructores Civiles y Civiles Equiparados.----

CONSIDERANDO: I) que los señores Profesores y Profesores/Instructores Civiles y Civiles Equiparados propuestos cumplen con la condición requerida para el dictado de los respectivos Cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro. - Designar Profesores y Profesores/Instructores Civiles y Civiles Equiparados para el año lectivo 2018, con carácter precario para el dictado de los Cursos en el Instituto Militar de Estudios Superiores en las asignaturas que se mencionan a continuación, con fecha 1ro. de marzo de 2018 en forma complementaria a la Resolución 71.986 de 7 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional. -----1. ANDRES, EDUARDO, Especialista en Ciencias Biológicas: Gestión Ambiental. 2. CABEZA, DANIEL, A MAYOR (EQ.), DOCTOR EN DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Administración Financiera.-----3. GARCIA, ANA, TECNICO: Informática.-----2do.- Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los

concursos correspondientes.-----

4to. - Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable





del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----

DANIEL MONTIEL MENDEZ MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

> SPC MLR/bv

DEFARTAMENTO
ADMINISTRACIÓN
DOCUMENTAL
SECC. BOLETIN

Publicado of Boletin M.D.N. Nº 12403

Prof. MERRI (M. PLANCHÓN Director Genural de Secretaria







RESOLUCION 73162

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18040029 Montevideo, 0 9 OCT 2018

<u>VISTO</u>: la Resolución 72.099 de 28 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por precitada Resolución se designaron como Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario para los Cursos en el Centro de Instrucción de Paracaidistas y Operaciones Especiales del Ejército a determinados señores Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, con fecha 1ro. de marzo de 2018.-----

II) que por el Oficio Nro. 246/SEE/18 de 24 de agosto de 2018, el Comando General del Ejército, elevó la ampliación correspondiente a la nómina de Instructores.--

CONSIDERANDO: I) que los señores Oficiales Subalternos y Personal Subalterno propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.----

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro.- Designar como Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario, para los cursos en el Centro de Instrucción de Paracaidistas y Operaciones Especiales del Ejército, a los siguientes señores Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, en forma complementaria a la Resolución 72.099 de 28 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

- AGUILAR, ARIEL, CABO 2DA.: Paracaidismo Básico.-----
- 2. AVILA, JHON, TTE.2DO.: Operaciones Anfibias.-----
- BIANCHI, LEONARDO, TTE.1RO.: Técnicas Básicas de Paracaidismo Militar.------
- BRITOS, RICHARD, SGTO.: Operaciones Anfibias.-----
- 5. CLAVIJO, SEBASTIAN, SGTO.: Paracaidismo Básico.-----
- 6. COSTA, HEBER, SOM: Técnicas Básicas de Paracaidismo Militar.-----
- DOSANTOS, LUIS, CABO 2DA.: Paracaidismo Básico.-----





FERREIRA, OSCAR, SGTO.: Técnicas Básicas de Paracaidismo Militar.-----GONZALEZ, YOSEL, SGTO.: Operaciones Anfibias.-----10. MACHADO, ANTONIO, CABO 1RA.: Paracaidismo Básico.-----11. NUÑEZ, EDUARDO, SGTO.: Procedimiento Básicos de Paracaidismo Militar.-----12. PAULO, JESUS, CABO 1RA.: Paracaidismo Básico.-----RODRIGUEZ, ARMANDO, SGTO.: Operaciones Anfibias.-----14. SILVA, WALTER, CABO 1RA.: Paracaidismo Básico.-----15. ZOPPI, RANGER, CABO 2DA.: Paracaidismo Básico.-----2do.- Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.-----3ro. - Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----

MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado In Roletin M.D.N. Nº. 12403 DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL HERNÁN PLANCHÓN SECC. BOLETÍN

Dirgeldr Genural de Georgiania







MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18040002

Montevideo, 09 OCT 2018

<u>VISTO</u>: la Resolución 71.969 de 5 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron como Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario para el dictado de los Cursos en la Escuela Militar a determinados señores Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, con fecha 1ro. de marzo de 2018.-----

II) que por el Oficio Nro. 242/SEE/18 de 24 de agosto de 2018, el Comando General del Ejército elevó la ampliación correspondiente a la nómina de Instructores.----

CONSIDERANDO: I) que los señores Oficiales Subalternos y Personal Subalterno propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

5815

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable





del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.----

DANIEL MONTIEL MENDEZ
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

SECPMii

DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN E COCUMENTAL SECC. BOLETIN

Publicado and Boletin M.D.N. Nº. 1240

Prof. HETMÁN PLANOHÓN Director de nural de Scoretoria





RESOLUCION 73164

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18035297 Montevide

Montevideo, 09 OCT 2018

<u>VISTO</u>: la Resolución 72.071 de 28 de febrero de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron como Instructores y Profesores/Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario para el dictado de los cursos en la Escuela Naval, a determinados señores Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, con fecha 1ro. de marzo de 2018.----

el Comando General de la Armada solicitó la ampliación correspondiente a la nómina de Profesores/Instructores Militares.

CONSIDERANDO: I) que el Personal Superior y Subalterno propuesto cumple con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y a lo preceptuado por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro.- Designar como Profesores/Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario para los cursos en la Escuela Naval, en forma complementaria a la Resolución 72.071 de 28 de febrero de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegados por el Ministerio Defensa Nacional, al Personal Superior y Subalterno que se menciona, con fecha lro. de julio de 2018:-----1. ALVAREZ, PABLO TN (CG) - ARMAMENTO NAVAL I.-----En sustitución de DELGADO, BRUNO TN (CG).----Motivo: Imposibilidad del instructor titular de hacerse cargo de la materia.-----2. ARAMBILLETI, LUIS MP (C/C) - Prácticas marineras I.-----Motivo: Por no haber sido incluido en el nombramiento original.-----3. ARIJON, FERNANDO CF (CG) - Sistemas digitales (CIME/IM).--En sustitución de VENDRELL, ANIBAL TN (CG).-----Motivo: Imposibilidad del Instructor titular de hacerse cargo de la materia.-----





4. BERTRAND, JORGE CN (CP) - Reglamentos Marítimos
Nacionales II
Motivo: Por no haber sido incluido en el nombramiento
original
5. COZZO, GIANELLA MP (T/P) - Conducción Liderazgo y Etica
Profesional I, Conducción Liderazgo y Etica Profesional II
En sustitución de MENESES, MARIELA MP (T/P)
Motivo: Cambio de situación funcional, habiendo cesado en el
estado militar, incorporándose como docente civil
6. FERNANDEZ, LEONEL TN (RN) - Historia
En sustitución de CUÑARRO, RODOLFO AN (CG)
Motivo: Imposibilidad del instructor titular de hacerse
cargo de la materia
7. MIGNONE, JUAN TN (CIME) - Oficial Electrotécnico
En sustitución de DOS SANTOS, RENATO TN (CIME)
Motivo: Imposibilidad del instructor titular de hacerse
cargo de la materia,
8. RODRIGUEZ, GUILLERMO TN (CG) - Operaciones y Cinemática
En sustitución de BOTTARRO, DIEGO TN (CG)
Motivo: Imposibilidad del instructor titular de hacerse
cargo de la materia
9. RODRIGUEZ, GUSTAVO MP (R) - Ayudante laboratorio inglés
III
Motivo: Por no haber sido incluido en el nombramiento
original
10. SILVA, DARIO CF (CG) - Operaciones III, Navegación II

Motivo: Por no haber sido incluido en el nombramiento original.----11. TABAREZ, PABLO CN (CG) - Hidrografía.----Motivo: Por no haber sido incluido en el nombramiento original.-----12. ZORILLA, MARIA MP (T/P) - Derecho Internacional Marítimo PM.----Motivo: Por no haber sido incluida en el nombramiento original, por estar realizando un curso en el exterior.----13. VIDAL, MATIAS TN (CG) - Comunicaciones I.----En sustitución de GORGALEZ, NESTOR CC (CG).-----Motivo: Imposibilidad del instructor titular de hacerse cargo de la materia.-----2do.- Las presentes designaciones solo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.-----3ro.- Comuníquese, publíquese, pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese. -----

> DANIEL MONTIEL MENDEZ MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado de Bolytin M.D.N. Nº. 12403

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL SECC. BOLETIN

190 ANOS DI CIRECION DR.
MUNICIPAD DE DEPREA NACION



RESOLUCION 73165

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18035211 Montevideo, 0 9 OCT 2018

<u>VISTO</u>: la Resolución 72.073 de 28 de febrero de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron como Profesores/Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario para el dictado de los Cursos en el Centro de Instrucción de la Armada, a determinados señores Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, con fecha 1ro. de marzo de 2018.-----

el Comando General de la Armada solicita la ampliación correspondiente a la nómina de Profesores/Instructores Militares.

CONSIDERANDO: I) que el Personal Superior y Subalterno propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.-----

previstos por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa
Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa
Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y a lo preceptuado por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO (1) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro. Designar como Profesores/Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario para los Cursos en el Centro de Instrucción de la Armada, en forma complementaria a la Resolución 72.073 de 28 de febrero de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, al Personal Superior y Subalterno con fecha 1ro. de julio de 2018:-----1. ALVEZ, BRUNO MP (ART) - Módulo Planilla de Cálculo "CALC" en Libre Office.-----En sustitución de: ROLDAN, JORGE MP (ART).-----2. JAIME, RAUL CN (CG) - Módulo para Comandante de Fragatas.----En sustitución de: COLOMBO, FERNANDO CN (CG).-----3. LOPEZ, ALVARO SOC (ELA) - Módulo fundamentos de sistemas y radares de dirección de tiro.-----4. PAN, MATIAS AN (CP) - Oficial de Guardia en Prefecturas y Sub-Prefecturas.-----En sustitución de: FIGUEREDO, EDGARDO CC (CP).-----





> DANIEL NONTIEL MENDEZ MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

DEPARTAMENTO
ADMINISTRACIÓN
DOCUMENTAL
SECC. BOLETIN

blicado ar John M.D.N. Nº 12403





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL . -

18040010

Montevideo, 09 OCT 2018

VISTO: la Resolución 71.976 de 5 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron como Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario para el dictado de los Cursos en el Liceo Militar "General Artigas" a determinados Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, con fecha 1ro. de marzo de 2018.----

II) que por el Oficio Nro. 243/SEE/18 de 24 de agosto de 2018, el Comando General del Ejército elevó la ampliación correspondiente a la nómina de Instructores.----

CONSIDERANDO: I) que el señor Jefe propuesto cumple con las condiciones requeridas para el dictado del respectivo Curso.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21

de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro.- Designar como Instructor Militar para el año lectivo 2018, con carácter precario para el dictado del Curso de Historia en el Liceo Militar "General Artigas", en forma complementaria a la Resolución 71.976 de 5 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional al señor Teniente Coronel don Roberto Ribeiro.-----2do.- La presente designación sólo tendrá vigencia mientras no se provea dicho cargo a través de los concursos correspondientes.-----3ro. - Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.----

> DANIEL MONTIEL MENDEZ MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

> > SECPMI





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18040053 Montevideo, 09 OCT 2018

<u>VISTO</u>: la Resolución 72.069 de 28 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por precitada Resolución se designaron como Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario para el dictado de los Cursos en el Centro de Instrucción de Blindados y Mecanizados a determinados señores Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, con fecha 1ro. de marzo de 2018.-----

II) que por el Oficio Nro. 247/SEE/18 de 24 de agosto de 2018, el Comando General del Ejército elevó la ampliación correspondiente a la nómina de Instructores.--

CONSIDERANDO: I) que el Personal Subalterno propuesto cumple con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de

la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro.- Designar como Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario, para los Cursos en el Centro de Instrucción de Blindados y Mecanizados al siguiente Personal Subalterno, en forma complementaria a la Resolución 72.069 de 28 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional-----1. ANDRADE, EDWARD, CABO 1RA.: Mantenimiento, Conducción, Técnica.----2. SILVA, HEBERT, CABO 2DA.: Mantenimiento, Conducción, Técnica.-----3. TECHERA, WILSON, CABO 1RA.: Mantenimiento, Conducción, Técnica.-----2do.- Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.----3ro. - Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del

DANIEL MONTIEL MENDEZ

MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

#Bojetin M.D.N. Nº 12403

Ejército. Cumplido, archívese.-----

DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL SECC. BOLETIN





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18040096

Montevideo, 09 OCT 2018

VISTO: la Resolución 71.964 de 5 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.----

RESULTANDO: I) que por precitada Resolución se designaron como Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario para los cursos en la Escuela Nacional de Operaciones de Paz del Uruguay a determinados señores Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, con fecha 1ro. de marzo de 2018.-----

II) que por el Oficio Nro. 244/SEE/18 de 24 de agosto de 2018, el Comando General del Ejército, elevó la ampliación correspondiente a la nómina de Instructores.--

CONSIDERANDO: I) que los señores Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE: 1ro.- Designar como Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario, para los cursos en la Escuela Nacional de Operaciones de Paz del Uruguay a los siguientes señores Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, en forma complementaria a la Resolución 71.964 de 5 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.----1. BATISTA, ANDRES, TTE.CNEL.: Módulo II - Instrucción Técnica en M.O.P.-----2. BRUNO, EDUARDO, TTE.1RO.: Módulo I - Instrucción Genérica en M.O.P.-----

- 3. CASTRO, ALEJANDRO, CABO.1RA.: Talleres Preparatorios para M.O.P.----
- 4. CONLAZO, RAUL, TTE.1RO. Módulo III Instrucción Específica en M.O.P.-----
- 5. DO PRADO, RUBEN, TTE.CNEL.: Talleres Preparatorios para M.O.P.----
- 6. GARCIA MARTINEZ, RONAL, MAY. (R): Módulo I -Instrucción Genérica en M.O.P.-----





DANIEL MONTIEL MENDEZ.
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

SECPMI1

DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION
DOCUMENTAL
SECC. BOLETIN

rubiicado en Boiglin M.D.N. Nº. 12403

Prot HIJANÁN PLANOHÓN Director d'enural de Secretoría





RESOLUCION 73169

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18029203 Montevideo, [09 DCT 2018

VISTO: la Resolución 72.105 de 28 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario para los Cursos en el Centro de Instrucción de Artillería de Campaña y Antiaérea a determinados señores Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, con fecha 1ro. de marzo de 2018.

II) que por el Oficio N°. 150/SEE/18 de 28 de junio de 2018, el Comando General el Ejércíto, elevó la ampliación correspondiente a la nómina de Instructores Militares.-----

CONSIDERANDO: I) que los señores Oficial Superior, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro.- Designar como Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario para los Cursos en el Centro de Instrucción de Artillería de Campaña y Antiaérea a los siguientes señores Oficial Superior, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, en forma complementaria a la Resolución 72.105 de 28 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.----

- 1. BATISTA, ANDRES, MAY.: Estado Mayor, Táctica.-----
- 2. CABRERA, GABRIEL, MAY.: Táctica, Estado Mayor.-----
- 3. CALCAGNO, ROBERTO, TTE.1RO.: Técnica.----------
- 4. DIAZ, CESAR, CNEL.: Táctica, Estado Mayor.-----
- 5. FERREIRA, JOSE, TTE.1RO.: Técnica.----
- 6. GARDELA, MARIA, TTE.2DO.: Técnica.-----
- 7. GONZALEZ, ABELARDO, MAY.: Táctica, Estado Mayor.-----
- 8. LIMA, RODRIGO, TTE.1RO.: Técnica.-----





> DANIEL MONTIEL MENDEZ MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

DEPARTAMENTO DOCUMENTAL SECC. BOLETIN

Publicado de Boletín M.D.N. Nº 12403

SECPMil LR/ao

DOCUMENTAL SECC. BOLETÍN DE COLOR ES ENUTAL DE COLOR ES ENUTAL DE COLOR ES ENUTAL DE COLOR DE L'ALTERNATION DE COLOR DE L'ALTERNATION DE COLOR DE L'ALTERNATION DE COLOR DE CO







ministerio de defensa Nacional.-18029165 Montevideo, i0 9 OCT 2018

<u>VISTO</u>: la Resolución 71.964 de 5 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario para los cursos en la Escuela Nacional de Operaciones de Paz del Uruguay a determinados señores Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, con fecha 1ro. de marzo de 2018.-----

II) que por el Oficio Nro. 147/SEE/18 de 28 de junio de 2018, el Comando General el Ejército, elevó la ampliación correspondiente a la nómina de Instructores Militares.

CONSIDERANDO: I) que el señor Oficial Superior y los señores Jefes y Oficiales Subalternos propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro. - Designar como Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario para los cursos en la Escuela Nacional de Operaciones de Paz del Uruguay a los siguientes señor Oficial Superior, señores Jefes y Oficiales Subalternos, en forma complementaria a la Resolución 71.964 de 5 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----1. AMICONE, YUMAE, TTE.2DO. (Apy.SyC) - Instrucción Específica de Misión Operativa de Paz.-----2. CABRERA, GABRIEL, MAY. - Técnica Mecanizados, Blindados y Motorizados.-----3. CONLAZO, RAUL, TTE.1RO. - Módulo III - Instrucción Específica en Misión Operativa de Paz.----4. GARCIA, PABLO, CAP. - Módulo II - Instrucción Técnica en Misión Operativa de Paz.-----5. PASEYRO, GONZALO, TTE.CNEL. (R) - Módulo I - Instrucción Genérica en Misión Operativa de Paz.-----6. PUA, DIEGO, MAY. (R) - Módulo III - Instrucción

Específica en Misión Operativa de Paz.-----





> DANIEL MONTIEL MENDEZ MINISTRO INTERNO DE DEFENSA NACIONAL

> > SECPMII LR/ao

DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION
DOCUMENTAL
SECC. BOLETIN
ACA O DEL MISS

Publicado en Boletin M.D.N. Nº. 12







RESOLUCION

73171

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18040061

Montevideo, 09 OCT 2018

VISTO: la Resolución 72.074 de 28 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.----

RESULTANDO: I) que por precitada Resolución se designaron Instructores para el año lectivo 2018, con carácter precario para los Cursos en el Centro de Instrucción de Ingenieros a determinados señores Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, con fecha 1ro. de marzo de 2018.-----

II) que por el Oficio Nro. 248/SEE/18 de 24 de agosto de 2018, el Comando General del Ejército elevó la ampliación correspondiente a la nómina de Instructores.--

<u>CONSIDERANDO</u>: I) que los señores Jefes y Personal Subalterno propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de

la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991. ~-----

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro.- Designar como Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario para los Cursos en el Centro de Instrucción de Ingenieros a los siguientes señores Jefes y Personal Subalterno, en forma complementaria a la Resolución 72.074 de 28 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----ARMUA, JOSE, SGTO.: Técnica. -----CASTAÑO, WILLIAM, SGTO.: Técnica.-----DUQUE, GLADYS, SGTO.: Técnica.-----ERRECALDE, MANUEL, TTE.CNEL.: Técnica.-----PARESI, JOSE, SGTO.: Técnica.-----RODRIGUEZ, ROBERTO, CABO.1RA.: Técnica.-----TARRECH, PABLO, TTE.CNEL.: Técnica.-----2do.- Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.-----3ro. - Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----z-f-----

> DANIEL MONTIEL MENDEZ MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

Balatin M.D.N. Nº. 12403

DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL SECC. BOLETIN





RESOLUCION 73172

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Montevideo, 09 OCT 2018 18031151

VISTO: la Resolución 72.240 de 23 de marzo de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario para los Cursos a ser dictados en la Escuela de Sanidad de las Fuerzas Armadas a determinado señor Oficial General y señores Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, con fecha lro. de marzo de 2018.-----

II) que por el Oficio 039/ES/2018 de 3 de julio de 2018, la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas elevó la ampliación correspondiente a la nómina de Instructores Militares.-----

CONSIDERANDO: I) que los señores Jefe, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, el cual no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:





5 GONZALEZ, ELIZABETH, ALFEREZ, NURSE: Enfermería Campo
Práctico
6 LOPEZ, NATALIA, TENIENTE 2DO., NURSE: Enfermería Campo
Práctico
7 LORENZO, LUIS, CAPITAN, MEDICO: Anatomía y
Fisiopatología
8 MARTIN, MARIA LUCRECIA, TENIENTE 2DO., NURSE: Enfermería
Campo Práctico
9 MÜLLER AUGUSTO, TENIENTE CORONEL, MEDICO, (R): Bioética
10 NEGREIRA, MONICA, ALFEREZ, NURSE: Enfermería Campo
Práctico
11 NUÑEZ. VIVIANA, TENIENTE 1RO., NURSE: Hemato-Oncología
12 PEREIRA, VALERIA, TENIENTE 2DO., NURSE: Enfermería Campo
Práctico
13 PEREZ, FABIANA, TENIENTE 2DO., NURSE: Enfermería Campo
Práctico
14 REY, ANA, TENIENTE 2DO., NURSE: Enfermería Campo
Práctico
15 SANGUINETTI, GABRIELA, CBO. DE 2DA., ESPECIALIZADO "A":
Auxiliar de Enfermería Adiestrado en Dialisis
16 TELLO, LETICIA, TENIENTE 2DO., NURSE: Enfermería Campo
Práctico
2do Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia
mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos
correspondientes

3ro. - Comuniquese, publiquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas. Cumplido, archívese.-----

> DANIEL MONTIEL MENDEZ MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

> > SECPMIL

Publicado A politin M.D.N. Nº 12403







RESOLUCION

73173

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. -

Montevideo, 0 9 OCT 2018 18029130

VISTO: la Resolución 71.974 de 5 de febrero de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron Profesores y Profesores Instructores Civiles y Civiles Equiparados para el dictado de los Cursos en la Escuela Militar para el año lectivo 2018 y con carácter precario,-----

II) que por Oficio Nro. 153/SEE/18 de 28 de junio de 2018, el Comando General del Ejército elevó la ampliación correspondiente a la nómina de Profesores Civiles.----

CONSIDERANDO: I) que la señora Profesora Civil propuesta cumple con la condición requerida para el dictado del respectivo Curso.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.----

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

lro.- Designar Profesora Civil para el año lectivo 1918, on canador precario, para el dictado del curso en la Resmeda Militar en la asignatura que se menciena a contanuación en forma complementaria a la Resolución 71.974 de 5 de febrero de 2018, dictada en ejervicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Dofensa Participal Communication of the Communication of th 1. ZUGARRAMURDI, ALEJANDRA, LICENCIADA EN EDUCACION FISICA: Educación Física.-----2do.- La presente designación sólo tendrá vigencia mientras no se provea dicho cargo a través del concurso correspondiente.-----3ro. - Comuniquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese. ----

> DANIEL MONTIEL MENDEZ MINISTRO INTERIJO DE DEFENSA NACIONAL

> > SPC MLR/bv

DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL SECC. BOLETIN

Publicado Est 461 fin M.B.N. Nº

Puro 1977 AN AN PLANCHÓN
Lingto Canonil de Concluría







RESOLUCION 73174

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

18034932 Montevideo, 0 9 OCT 2018

VISTO: la Resolución 71.973 de 5 de febrero de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron Directores de Cátedra, Directores de Cursos, Docentes, Investigadores y Cargos de Docencia para el dictado de los Cursos correspondientes al Programa de Maestría en Estrategia Nacional, entre otros para el año lectivo 2018 y con carácter precario.-----

II) que por Oficio Nro. 116/DGA/18 de lro. de agosto de 2018, el Centro de Altos Estudios Nacionales elevó la ampliación correspondiente a la nómina de Profesores.-----

<u>CONSIDERANDO</u>: I) que los señores Profesores Civiles propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21

de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro.- Designar Profesores Civiles para el año lectivo 2018, con carácter precario, para el dictado de los Cursos correspondientes al Programa de Maestría en Estrategia nacional y Cursos de Extensión Académica en el Centro de Altos Estudios Nacionales en las asignaturas que se mencionan a continuación en forma complementaria a la Resolución 71.973 de 5 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.

1. DE FUENTE, ALEJANDRO, DOCTOR EN DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Docente en la Maestría de Estrategia Nacional en la Cátedra del Area Política I y II, Docente en el Curso de





del Ministerio de Defensa Nacional y al Centro de Altos Estudios Nacionales. Cumplido, archívese.----

DANIEL MONTIEL MENDEZ MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

DEPARTAMENTO
DEPARTAMENTO
DOCUMENTAL
SECC. BOLETIN

blicado en Boletio M.D.N. Nº 12

Prof. MARNÁN PLANCHÓN Director/General de Secretaria

5847







MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18034924

Montevideo, 09 OCT 2018

VISTO: la Resolución 72.242 de 23 de marzo de 2018 dictada en ejercicio de atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron a Directores de Cátedra, Directores de Cursos, Docentes, Investigadores, Cargos de Docencia necesarios para colaborar en la Gestión Académica Cultural de las Actividades y Cursos para el año lectivo 2018 con carácter precario para el dictado de los Cursos correspondientes al Programa de Maestría en Estrategia Nacional, Cursos de Extensión Académica, Cursos organizados por el Instituto Jurídico de la Defensa y las Actividades de Investigación a ser realizadas en el Centro de Altos Estudios Nacionales, a determinados señores Oficiales Generales, Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno.-----

II) que por el Oficio Nro. 117/DGA/18 de 1ro. de agosto de 2018, el Centro de Altos Estudios Nacionales elevó la ampliación correspondiente a la nómina de Profesores, Instructores e Investigadores Militares.-----

CONSIDERANDO: I) que los señores Oficiales Superiores, Jefes y Oficial Subalterno propuestos cumplen con las

condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto. -----

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y a lo preceptuado en el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.----

EL MINISTRO (I) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro.- Designar como Profesores, Instructores e Investigadores Militares para el período lectivo 2018, con carácter precario para los Cursos correspondientes al Programa de Maestría en Estrategia Nacional y los Cursos de Extensión Académica en el Centro de Altos Estudios Nacionales, en forma complementaria a la Resolución 72.242 de 23 de marzo de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional a los siguientes señores Oficiales Superiores, Jefes y Oficial Subalterno. -----1. ALVAREZ, MARTIN, TENIENTE CORONEL: Docente en el Curso de





Geopolítica y Geoestrategia del Uruguay y su región.-----2. CICAO, MANUEL, Coronel (R) Integrante del Consejo Editor de la Revista Estrategia.-----3. FONTES, WALDEMAR, Coronel (R) Docente en el Curso de Geopolítica y Geoestrategia del Uruguay y su región.-----4. GRENO, HERMES, Coronel (R) Coordinador de la revista Estrategia.------5. LOCATTELLI, DANIEL, Coronel (R) Integrante del Consejo Editor de la Revista Estrategia.-----6. NUÑEZ, SANTIAGO, Teniente 2DO. (Apy. Abg) Doctor: Integrante del Consejo Editor de la Revista Estrategia. Docente en la Cátedra del Area Científico - Tecnológico en la Maestría en Estrategia Nacional.-----7. PAPUCHI, GUSTAVO, Coronel (R) Integrante del Consejo Editor de la Revista Estrategia.-----8. ROSANO, WILTER, Teniente Coronel: Integrante del Consejo Editor de la Revista Estrategia.-----9. VILA, GUSTAVO, Coronel (R) Integrante del Consejo Editor de la Revista Estrategia.-----2do.- Las presentes designaciones solo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.-----3ro. - Comuniquese, publiquese y pase a la Dirección General

de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Centro de Altos Estudios Nacionales. Cumplido, archivese.

DANIEL MONTIEL MENDEZ MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

SECPMil

LR/ao

Publicado en Boletin M.D.N. Nº. 12403

Z HOPKÚM PLANOKÓM.

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DO DEVINENTA SECC. BOLETIN





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18035173

Montevideo, 19 OCT 2019

VISTO: la Resolución 71.963 de 5 de febrero de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron Instructores para el año lectivo 2018 con carácter precario para el dictado de los Cursos en la Escuela de Especialidades de la Armada, a determinados señores Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, con fecha lro. de marzo de 2018.-----

II) que por la Nota de 2 de agosto de 2018 el Comando General de la Armada eleva la ampliación correspondiente a la nómina de Instructores.-----

CONSIDERANDO: I) que el Personal Superior y Subalterno propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y a lo preceptuado por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.----

EL MINISTRO (I) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

Instructores:-----

Instructores:

1. BRACEIRO, MARCELO CP (MOT) - Control de averías, Lucha contra incendio (Curso Tipo OMI), Mantenimiento preventivo, Planos, Máquinas auxiliares, Motores de grandes dimensiones, Reductores de cajas de cambio, Turbinas de gas, Partes principales del motor, Sistema y fallas, Instrumentos de control, Bombas y válvulas, Válvulas y cañerías, Bombas y refrigeración, Partes estructurales del motor, Sistemas del motor, Herramientas y taller, Embarque.

2. DENIS, SERGIO SOP (COM) ~ Códigos y reglamentos, Información general, Seguridad del material, Seguridad Personal, Generalidades, Radiotelefonía, Radiotelegrafía, Señales Visuales, Telex, Operador PC, Electricidad y

Equipamiento, Introducción al SMSSM, Introducción a los





Reportes, Publicaciones IANTN, Procedimiento radiotelefónico y radiotelegráfico, Reglamentación internacional, Sistema y equipamiento de comunicaciones, Seguridad de las Comunicaciones, Señales, Embarque.-----3. FERREIRA, EDISON CS (PM) - Procedimientos de policía marítima, Migración, Armas, Embarcaciones neumáticas, Acondicionamiento físico y defensa personal, Comunicaciones, Legislación marítima, Embarcaciones tipo zodiac, Conocimientos marineros y legislación Abastecimiento y contable, Secretaría y marina mercante, Comunicaciones, Sistema de centro de control de armas, Técnica policial aplicada a la investigación, Embarcaciones de PNN y Conocimientos marítimos.----4. MENDIETA, FABIAN CS (C/C) - Procedimientos de policía Marítima, Migración, Armas, Embarcaciones neumáticas, Acondicionamiento físico y defensa personal, Comunicaciones, Legislación marítima, Embarcaciones tipo Conocimientos Marineros y legislación marítima. Abastecimiento y contable, Secretaría y marina mercante, Comunicaciones, Sistema de centro de control de armas, Técnica policial aplicada a la investigación, Embarcaciones de PNN y Conocimientos marítimos. -----5. MORALES, HECTOR SOC (ELA) - Códigos y reglamentos, Información general, Seguridad del personal, Seguridad del material personal, Matemáticas, Electricidad, Semiconductores, Sistemas de radar, Equipos de Comunicaciones, Introducción a las comunicaciones,

Electrónica digital 1, Matemáticas 2, Introducción a las comunicaciones 2, Electrónica digital 2, Matemáticas 3, Embarque,-----6. RIVERO, JOSE AN (CP) - Procedimientos de policía marítima, Migración, Armas, Embarcaciones Neumáticas, Acondicionamiento físico y defensa personal, Comunicaciones, Legislación marítima, Embarcaciones tipo zodiac, Conocimientos marineros y legislación marítima, Abastecimiento y contable, Secretaría y marina mercante, Comunicaciones, Sistema de centro de control de armas, Técnica policial aplicada a la investigación, Embarcaciones de PNN v Conocimientos marítimos. -----7. SUAREZ, JORGE CP (ELE) - Control de averías, Lucha contra incendio (Curso Tipo OMI), Planos y diagramas, Máquinas auxiliares, Propulsión mecánica, Distribución de energía eléctrica, Elementos de control, Sincros, Instalaciones y máquinas eléctricas, Hidráulica, Degaussing, Electricidad Instrumentos de medición, Refrigeración, Electrónica, Métodos de producción de electricidad y uso de instrumentos, Conductores, Circuitos internos y plantas frigorificas, Motores y generadores de CC y CA, Taller, Ejercicios prácticos situacionales, Ejercicios de toma de decisiones, Embarque - Coordinador del área máquinas y electricidad.-----8. VESCIA, PABLO TN (CP) - Procedimientos de policía marítima, Migración, Armas, Embarcaciones neumáticas,

Acondicionamiento físico y defensa personal, Comunicaciones,





Legislación marítima, Embarcaciones tipo zodiac, Conocimientos marineros У legislación marítima, Abastecimiento y contable, Secretaría y marina mercante, Comunicaciones, Sistema de centro de control de armas, Técnica policial aplicada a la investigación, Embarcaciones de PNN y conocimientos marítimos.-----ANEXO II:----Cursos para la Gente de Mar (Organización Marítima Internacional O.M.I.).----Instructor:------ AZARATTO, NICOLAS AN (CG) - Básico de Prevención y Lucha Contra Incendios, Avanzado de Lucha Contra Incendio, Técnicas de Supervivencia Personal en el Mar.-----2do.- Las presentes designaciones solo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.-----3ro. - Comuniquese, publiquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Armada. Cumplido, archivese.----

> DANIEL MONTIEL MENDEZ MINISTRO INTERNO DE DEFENSA NACIONAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION E SCC. BOLETIN BESC. SOLETIN BESC. O DE MANUEL CALL OF DESIGNATION OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY

ublicada (en) Boletín M.D.N. Nº. 12403

SECPMil LR/ao

Prox. HERNÁN PLANCHÓN Director General de Societaria





RESOLUCION 73177

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18035203 Montevideo, 0 9 OCT 2018

<u>VISTO</u>: la Resolución 72.070 de 28 de febrero de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron como Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario para el dictado de los Cursos en la Escuela de Aviación Naval, a determinados señores Oficial Superior, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, con fecha 1ro. de marzo de 2018.-----

II) que por la Nota 31 de julio de 2018 el Comando General de la Armada eleva la ampliación correspondiente a la nómina de Instructores.----

CONSIDERANDO: I) que el Personal Superior y Personal Subalterno propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y a lo preceptuado en el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro. - Designar como Instructores para el año lectivo 2018, con carácter precario para los Cursos en la Escuela de Aviación Naval, en forma complementaria a la Resolución 72.070 de 28 de febrero de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, al siquiente Personal Superior y Personal Subalterno, con fecha 1ro. de julio de 2018:-----1. ANDRADA, DIEGO GM (CG) ~ Control de Averías.-----2. DA ROSA, JAVIER GM (CG) - Lucha Contra Incendios (Curso Tipo OMI).-----3. GONZALEZ, WILDER SOS (OPE) - Códigos y Reglamentos.----4. PONTET, GERMAN AF (CP) - Marinería.-----2do.- Las presentes designaciones solo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.-----3ro. - Comuniquese, publiquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable





del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.-----

DANIEL MONTIÉL MENDEZ MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

DEPERSAL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL SECC. BOLETIN

Publicado em Joseph M.D.N. Nº 12403

Prof. HEANÁN PLANCHÓN Directo Canaral de Sacietaria







73178

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. -

18035254

Montevideo, 09 OCT 2018

VISTO: la Resolución 71.984 de 5 de febrero de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron Profesores Civiles y Civiles Equiparados para el dictado de los Cursos en el Centro de Instrucción de la Armada para el año lectivo 2018 y con carácter precario, con fecha 1ro. de marzo.-----

II) que por la Nota de 31 de julio de 2018, el Comando General de la Armada elevó la ampliación correspondiente a la nómina de Profesores.-----

CONSIDERANDO: I) que los señores Profesores Civiles propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.----

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro. - Designar Profesores Civiles para el año lectivo 2018, con carácter precario, con fecha 1ro. de julio de 2018 para el dictado del Curso en el Centro de Instrucción de la Armada en las asignaturas que se mencionan a continuación en forma complementaria a la Resolución 71.984 de 5 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----1. CASERAS, CARLOS - Curso de Primeros Auxilios para el Personal de la Armada.-----En sustitución de: SCARLATTO, BRUNO.-----2. RAU, ROSSANA - Módulo Inglés Elemental, Módulo Inglés Básico.------2do.- Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.-----3ro. - Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.-----

> DANIEL MONTIEL MENDEZ MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

M.D.N. Nº. 12403

DEPARTAMENTO **ADMINISTRACIÓN** DOCUMENTAL SECC. BOLETIN







resolucion 73179

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. -

18035319

Montevideo, 09 OCT 2018

<u>VISTO</u>: la Resolución 72.243 de 23 de marzo de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron Profesores Civiles y Civiles Equiparados para el dictado de los Cursos en la Escuela Naval para el año lectivo 2018 y con carácter precario, con fecha 1ro. de marzo de 2018.

II) que por la Nota de 31 de julio de 2018, el Comando General de la Armada elevó la ampliación correspondiente a la nómina de Profesores.-----

CONSIDERANDO: I) que los señores Profesores Civiles propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro Designar Profesores Civiles para el año lectivo 2018,
con carácter precario para el dictado de Cursos en la
Escuela Naval en las asignaturas que se mencionan a
continuación en forma complementaria a la Resolución 72,243
de 23 de marzo de 2018, dictada en ejercicio de las
atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa
Nacional, con fecha 1ro. de julio de 2018
1. BONILLA, MARIA - Deportes Profesionales IV.
En sustitución de: MARTINEZ, NATALIA
2. COPPES, ZULEMA- Investigación Académica
En sustitución de: GONZALEZ, MARIA
3. LIMA, GIOVANNI- Gimnasia
En sustitución de: MARTINEZ, NATALIA
4. MENESES, MARIELA - Conducción Liderazgo y Etica
Profesional II.
5. NOVERI, SEBASTIAN- Gimnasia Formativa IV
En Sustitución de: MARTINEZ, NATALIA
6. VIDELA, CATALINA- Asesor en Ciencias de la Educación
En Situación de: GONZALEZ, MARIA
7. VILLAR, MARIA - Mantenimiento Informático y de
Simulador
8. ZARZA, VIRGINIA- Dibujo Técnico
En sustitución de PINO, VERONICA
En sustitución de PINO, VERONICA
En sustitución de PINO, VERONICA 2do Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia
En sustitución de PINO, VERONICA

5863





del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.-----

DANIEL MONTIEL MENDEZ MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION
DOCUMENTAL
SECC. BOLETIN

icosto de Boletin M.D.N. Nº. 1240

NLA/by







RESOLUCION 73180

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. -

18040215 Montevideo, 0 9 OCT 2018

VISTO: la Resolución 71.707 de 13 de diciembre de 2017 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron Profesores Civiles para el dictado de los Cursos en el Liceo Militar Anexo Norte - Tacuarembó para el año lectivo 2018 y con carácter precario.

II) que por el Oficio Nro. 254/SEE/18 de 24 de agosto de 2018, el Comando General del Ejército elevó la ampliación correspondiente a la nómina de Profesores.----

CONSIDERANDO: I) que la señora Profesora Civil propuesta cumple con la condición requerida para el dictado del respectivo Curso.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro. - Designar Profesora Civil para el año lectivo 2018, con carácter precario, para el dictado del Curso en el Liceo Militar Anexo Norte- Tacuarembó en la asignatura que se menciona a continuación en forma complementaria a la Resolución 71.707 de 13 de diciembre de 2017, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----1. VELAZCO, PAULA, LICENCIADA EN PSICOLOGIA: Orientación Vocacional.-----2do.- La presente designación sólo tendrá vigencia mientras no se provea dicho cargo a través del concurso correspondiente.------3ro. - Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----

> DANIEL MONTIEL MENDEZ MINISTRO INTERNO DE DEFENSA NACIONAL

uplicado es Balerin M.D.N. Nº. 12403

Dog Starter Concerns







RESOLUCION 73181

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. 18031143 Montevideo, 0 9 OCT 2010

<u>VISTO</u>: la Resolución 72.104 de 28 de febrero de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron Profesores y Profesores Instructores, Civiles y Civiles Equiparados, para el dictado de los Cursos en la Escuela de Sanidad de las Fuerzas Armadas para el año lectivo 2018 y con carácter precario.

II) que por Oficio Nro. 040/ES/2018 de 3 de julio de 2018, la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas elevó la ampliación correspondiente a la nómina de Instructores.

CONSIDERANDO: I) que los señores Instructores Civiles propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de

la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

lro.- Designar Instructores para el año lectivo 2018, con carácter precario, para el dictado de los Cursos en la Escuela de Sanidad de las Fuerzas Armadas en las asignaturas que se mencionan a continuación en forma complementaria a la Resolución 72.104 de 28 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

- 1. DAVID, MILLER, SUB JEFE DE SECCION, MEDICO, ESCALAFON A, GRADO 9: Auxiliar de Enfermería Adiestrado en Diálisis.--
- 2. MUSSINI, INGRID, NURSE: Hemato-Oncología.----2do.- Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia

mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas. Cumplido, archívese;----

DANIEL MONTEL MENDEZ MINISTRO INTERNO DE DEFENSA NACIONAL

policado a priano M.D.N. Nº. 12403

DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION
DOCUMENTAL
SECC. BOLETIN

190 April DE CHANGON DEL



RESOLUCION 73182

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. -

18040223 Montevideo, 0 9 OCT 2018

VISTO: la Resolución 71.970 de 5 de febrero de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron Profesores y Profesores Instructores, Civiles y Civiles Equiparados para el dictado de los Cursos en la Escuela Nacional de Operaciones de Paz del Uruguay para el año lectivo 2018 y con carácter precario.-----

II) que por Oficio Nro. 255/SEE/18 de 24 de agosto de 2018, el Comando General del Ejército elevó la ampliación correspondiente a la nómina de Profesores.----

CONSIDERANDO: I) que la señora Profesora Civil propuesta cumple con la condición requerida para el dictado del respectivo Curso.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de

5869

la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro.- Designar Profesora Civil para el año lectivo 2018, con carácter precario, para el dictado del Curso en la Escuela Nacional de Operaciones de Paz del Uruguay en la asignatura que se menciona a continuación en forma complementaria a la Resolución 71.970 de 5 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.------1. MILYKOVTY, GABRIELA, PROFESORA: Talleres Preparatorios para M.O.P.----2do.- La presente designación sólo tendrá vigencia mientras no se provea dicho cargo a través del concurso correspondiente.-----3ro. - Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----

> DANIEL MONTIEL MENDEZ MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

rublicado en acetin M.D.N. Nº. 12403/

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL SECC. BOLETIN

190 Anos se creación del





RESOLUCION 73183

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. 18040207 Montevideo, 0 9 OCT 2018

<u>VISTO</u>: la Resolución 71.972 de 5 de febrero de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron Profesores y Profesores Instructores, Civiles y Civiles Equiparados para el dictado de los Cursos en el Instituto Militar de las Armas y Especialidades para el año lectivo 2018 y con carácter precario.

II) que por Oficio Nro. 253/SEE/18 de 24 de agosto de 2018 el Comando General del Ejército elevó la ampliación correspondiente a la nómina de Profesores.-----

CONSIDERANDO: I) que los señores Profesores Civiles propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de

la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.----

EL MINISTRO DE (i) DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro.- Designar Profesores Civiles para el año lectivo 2018, con carácter precario, para el dictado de los Cursos en el Instituto Militar de las Armas y Especialidades en las asignaturas que se mencionan a continuación en forma complementaria a la Resolución 71.972 de 5 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.----

- 1. ALVAREZ, ANA, PROFESORA: Natación.----
- 2. FERRAGUT, EDUARDO, LICENCIADO EN EDUCACION FISICA:
 Natación.-----
- 3. MIRABEL, LAURA, PROFESORA: Natación.
- 4. OXANDABARATZ, MARCIA, PROFESORA: Natación.-----
- 5. RODRIGUEZ, VANESSA, PROFESORA: Natación.-------
- 6. RODRIGUEZ, RAFFAELA, LICENCIADA EN EDUCACION FISICA:
 Natación.-----

7. SILVEIRA, NATALIE, PROFESORA: Natación.----

- 2do.- Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.-----
- 3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros Departamento Financiero Contable





del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----

> DANIEL MONTIEL MENDEZ MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

> > SPC MLR/bv

DEBERNA DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL SECC. BOLETIN

Publicado en Poserja M.D.N. Nº. 12403

Prof. (IMM) 11 PLANOMÓN Diferenciai de Posicenta







MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. -Montevideo, 09 OCT 2018 18040193

VISTO: la Resolución 71.986 de 7 de febrero de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron Profesores Civiles y Profesores/Instructores para el dictado de los Cursos en el Instituto Militar de Estudios Superiores para el año lectivo 2018 y con carácter precario.-----

II) que por el Oficio Nro. 252/SEE/18 de 24 de agosto de 2018, el Comando General del Ejército elevó la ampliación correspondiente a la nómina de Profesores.----

CONSIDERANDO: I) que los señores Profesores Civiles propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991,-----

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro. - Designar Profesores Civiles para el año lectivo 2018, con carácter precario, para el dictado del Curso en el Instituto Militar de Estudios Superiores en las asignaturas que se mencionan a continuación en forma complementaria a la Resolución 71.986 de 7 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.----1. DODERA, VICTORIA, INGENIERA AGRONOMA: Gestión Ambiental.-----

2. RODRIGUEZ, ORLANDO, LICENCIATURA EN CIENCIAS HISTORICAS: Historia Militar.-----2do.- Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.-----3ro. - Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable





del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.....

> DANIEL MONTIEL MENDEZ MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

> > SPC

MLR/bv

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL SECC. BOLETIN

Publicado en/Bolskin M.D.N. Nº. 1240

Prof. JERNÁM PLANCHÓN Drogico General de Secretaria





RESOLUCION 73185

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18041041 Montevideo, 0 9 OCT 2018

VISTO: la Resolución 71.973 de 5 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.

RESULTANDO: que por la citada Resolución se designaron Profesores Civiles y Civiles Equiparados, para el año lectivo 2018 y con carácter precario, para los Cursos en el en el Centro de Altos Estudios Nacionales.-----

CONSIDERANDO: I) que por el Oficio N° 142/DGA/18 de 4 de setiembre de 2018 del Centro de Altos Estudios Nacionales solicita se rectifique la citada Resolución al haber constatado una diferencia en el nombre del funcionario.----

II) que corresponde acceder a lo solicitado.----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.----

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro.- Modificar el numeral 1ro. la Resolución 71.973 de 5 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional y establecer que <u>DONDE DICE</u>: "... 9. D'ELIA, JOSE, LICENCIADO: Docente en el Observatorio de Defensa en el Factor Político externo."

DEBE DECIR: "...9. D'ELIA, DIEGO LUIS, LICENCIADO: Docente en

el Observatorio de Defensa en el factor Político externo".-2do.- Comuníquese, publíquese y pase Centro de Altos
Estudios Nacionales, a los efectos que puedan corresponder.
Cumplido, archívese.-----

DANIEL MONTEL MENDEZ MINISTRO INTERNO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado on Baselin M.D.M. Nº 12403

Zi Mari i i punonen







RESOLUCION 73186

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18035181 Montevideo, N 9 OCT 2018

<u>VISTO</u>: la Resolución 71.985 de 5 de febrero de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron Instructores y Profesores /Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario para los Cursos en la Escuela de Buceo de la Armada, a determinados señores Oficial Superior, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, con fecha 1ro. de marzo de 2018.-----

II) que por la Nota de 2 de agosto de 2018 el Comando General de la Armada solicitó la modificación y ampliación correspondiente a la nómina de Instructores.----

CONSIDERANDO: I) que el Personal Subalterno propuesto cumple con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.

II) que se cumplió con los recaudos previstos por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por en el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y a lo preceptuado en el literal g) del

numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro. - Modificar la Resolución 71.985 de 5 de febrero de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, en el sentido de establecer las siguientes designaciones, con fecha 1ro. de julio de 2018.-----Instructores:-----1. RODRIGUEZ, RICHARD CS (MOT) - Básico Motores Fuera de

Borda, Descripción de la Embarcación, Básico Descripción de la Embarcación, Taller de Marinería, Cabotaje y Navegación.-Motivo: Por no haber sido designado para estas instrucciones en el nombramiento original.-----2. VIDAL, DIMITRIZ MP (ADM) - Uso y Práctica de Equipo Autónomo.----Motivo: Por no haber sido designado para esta instrucción en el nombramiento original.-----3. TOLEDO, NELSON CS (MAR) - Uso y Práctica de Equipo Autónomo, Educación Física, Recalificación Educación Física, Natación, Recalificación Natación, Descripción de la Embarcación, Recalificación Descripción de la Embarcación, Uso y Práctica de la Embarcación, Recalificación Uso y Práctica de la Embarcación.-----

2do.- Las presentes designaciones solo tendrá vigencia





mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.-----3ro.- Comuniquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.-----

> DANIEL MONTIER MENDEZ MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

DEPARTAMENTO **ADMINISTRACIÓN** DOCUMENTAL SECC. BOLETIN

Publicado establetin M.D.N. Nº. 12403

5881







MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18034584

Montevideo, 09 OCT 2018

VISTO: la Resolución 71.980 de 5 de febrero de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron Profesores/Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario para el dictado de los Cursos en la Escuela de Fusileros Navales, a determinados señores Oficial Superior, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, con fecha 1ro. de marzo de 2018.-----

II) que por la Nota de 30 de julio de 2018 el Comando General de la Armada solicitó la modificación correspondiente a la nómina de Instructores.-----

CONSIDERANDO: I) que el Personal Superior y Subalterno propuesto cumple con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.-----

II) que se cumplió con los recaudos previstos por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

<u>ATENTO</u>: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y a lo preceptuado por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.----

EL MINISTRO (I) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro.- Modificar la Resolución 71.980 de 5 de febrero de 2018 dictada en ejercício de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, en el sentido de establecer las siguientes designaciones, con fecha lro. de julio de 2018,-----Instructores:-----1. ALVAREZ, EDGAR CS (FUS) - Combate cuerpo a cuerpo, Instrucción de infantería movimientos con armas fusil FAL.--En sustitución de: CARDOZO, ALEXANDER MP (SUP).-----Motivo: Imposibilidad del Instructor titular de hacerse cargo de las instrucciones mencionadas.-----2. ALVEZ, CARLOS CP (MAN) - Armamento fusil automático liviano y pesado FAL PARA y FAP, Cartografía, Instrucción de En sustitución de: MEDINA, DIOGNES MP (FUS).-----Motivo: Imposibilidad del Instructor titular de hacerse cargo de las instrucciones mencionadas.-----3. ALVITE, DIEGO AF (CG) - Armas de mano, Entrenamiento con palo de combate, Combate cuerpo a cuerpo, Defensa personal, el fusil y la bayoneta.-----





En sustitución de: REGA, SEBASTIAN CS (FUS).-----Motivo: Imposibilidad del Instructor titular de hacerse cargo las instrucciones mencionadas.-----4. GARCIA, JUAN TN (CP) - Curso de técnicas de policía marítima.-----En sustitución de: CARBALLO, ANTHONY MP (FUS).-----Motivo: Imposibilidad del Instructor titular de hacerse cargo la instrucción mencionada.-----5. GIMENEZ, JORGE CP (FUS) - Armas de dotación.-----En sustitución de: PIEDAD, PEDRO CP (FUS).-----Motivo: Imposibilidad del Instructor titular de hacerse cargo instrucción mencionada.-----6. HEREDIA, VICTOR CF (CG) - Hidrografía.-----En sustitución de: MIGNONE, JUAN TN (CIME).-----Motivo: Imposibilidad del Instructor titular de hacerse cargo instrucción mencionada.----7. LANDIN, SEBASTIAN TN (CG) - Arte de mando.----En sustitución de: GALLEGO, RAMIRO AN (CG).-----Motivo: Imposibilidad del Instructor titular de hacerse cargo instrucción mencionada.-----8. RODRIGUEZ, MARCELO CP (FUS) - Composición, porte y uso del equipo PRC 4620, Disciplina y seguridad en las comunicaciones, Composición de mensajes.----En sustitución de: SOSA, LUCIO CP (FUS).-----Motivo: Baja de los cuadros activos de la Armada Nacional del titular.----Instructor

> DANIEL MONTIFIL MENDEZ MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en Iglerio M.D.N. Nº. 12403

SECPMil LR/ao

DEPARTAMENTO
ADMINISTRACIÓN
DOCUMENTAL
SECC. BOLETÍN







MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18034177 Mc

Montevideo, 09 OCT 2018

VISTO: la Resolución 72.543 de 22 de mayo de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron como Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario, para el dictado de los Cursos en el Instituto Militar de las Armas y Especialidades a determinados señores Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, en forma complementaria a la Resolución 71.968 de 5 de febrero de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.

II) que por el Oficio Nro. 192/SEE/18 de 27 de julio de 2018, el Comando General del Ejército solicita se rectifique modifique la mencionada Resolución, en virtud de haberse constatado un error en la publicación correspondiente a dicha designación.

CONSIDERANDO: que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objectiones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de

la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.----

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

~ en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro.- Modificar la Resolución 72.543 de 22 de mayo de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, en el sentido de establecer que:-----DONDE DICE:----"(...) 6. BIANCHI, JORGE, MAYOR(JM) - Legislación Militar(...).--(...) 26. IRACHET, RICARDO, MAYOR (JM) - Legislación Militar(...)."------DEBE DECIR:----(...) 6. BIANCHI, JORGE, MAYOR (JM) (R) - Legislación Militar(...).-----(...) 26. IRACHET, RICARDO, MAYOR (JM) (R) - Legislación Militar(...).------2do. - Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----

DANIEL MONTIEL MENDEZ
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

SECPH11

cudo ep safetia) M.D.N. Nº. 12403

PERMANDHON -Recoural do Copiellada - DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL SECC. BOLETIN







MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18015865

Montevideo, 09 OCT 2018

VISTO: las Resoluciones 71.968 de 5 de febrero de 2018, 72.074 y 72.105 ambas de 28 de febrero de 2018, dictadas en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por las precitadas Resoluciones se designaron Instructores Militares, para el año lectivo 2018 con carácter precario para el dictado de los Cursos en diferentes Centros Docentes dependientes del Comando de Enseñanza del Ejército, a determinado Personal Superior y Subalterno, con fecha 1ro. de marzo de 2018.-----

II) que por el Oficio 053/SEE/18 de 12 de abril de 2018, el Comando General del Ejército solicita la rectificación de las mencionadas Resoluciones, en virtud de haberse constatado diferentes errores u omisiones en las referidas designaciones.-----

CONSIDERANDO: que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro.- Modificar la Resolución 71.968 de 5 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, por la cual se designaron Instructores Militares para el año lectivo 2018 con carácter precario, para el dictado de los Cursos en Instituto Militar de las Armas y Especialidades, en el sentido de establecer que:-----DONDE DICE:----"(...) 28. BERRUTTI, CLAUDIO, CAP.: Fisiología del Deporte(...) -(...) 48. CARNEIRO, RAUL, A/F: Inteligencia(...) ------(...) 72. DIAZ, HELEN, ALF. (BM): Musical(...) ------(...) 120. ISLAS, RODERICK, MAY.: Inteligencia(...) -----(...) 209. PUÑALES, SERGIO, CBO.1RA.: Inteligencia (...) -----(...) 214. REGALADO, DANIEL, MAY. (R): Historia de la Música, Música (...) -----(...) 241. TABAREZ, CARLOS, TTE.1RO.: Equitación (...) ------(...) 255. ZINNO, LUIS, A/N: Inteligencia (...) - "------DEBE DECIR:----"(...) 28. BERRUTTI, CLAUDIO, CAP. (M): Fisiología del Deporte (...) ------(...) 48. CARNEIRO, RAUL, A/N (CP): Inteligencia(...) ------(...) 72. DIAZ, HELEN, ALF. (BM): Música(...)------





(...) 120. ISLAS, RODERICK, MAY. (NAV): Inteligencia (...) -----(...) 209. PUÑALES, SERGIO, SOS (PM): Inteligencia(...) -----(...) 214. REGALADO, DANIEL, MAY. (BM)(R): Historia de la Música (...) -----(...) 241. TABAREZ, CARLOS, TTE.1RO.(RVA): Equitación(...) -----(...) 255. ZINNO, LUIS, T/N (CP): Inteligencia(...) - "------2do.- Modificar la Resolución 72.074 de 28 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, por la cual se designaron Instructores para el año lectivo 2018, con carácter precario para los Cursos en el Centro de Instrucción de Ingenieros en el sentido de establecer que:-----DONDE DICE:-----"(...) 188. RODRIUEZ, DAVID, CBO. 1RA.: Técnica(...) -"-----DEBE DECIR:----(...) 188. RODRIGUEZ, DAVID, CBO. 1RA.: Técnica (...) ------3ro.- Modificar la Resolución 72.105 de 28 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, por la cual se designaron Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario para los Cursos en el Centro de Instrucción de Artillería de Campaña y Antiaérea en el sentido de establecer que:-----DONDE DICE:----"(...) 52. FARAS, DANIEL, CNEL.: Estado Mayor, Táctica(...) - "----DEBE DECIR:----

(...)52. FARIAS, DANIEL, CNEL.: Estado Mayor, Táctica(...)-----4to.- Publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----

DANIEL MONTIEL MENDEZ MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en Boletin M.D.N. Nº 12403

Prof. ASTROPÉN PLANOMOS. Dipografia en uni de desercida DE DEFENAL LR/200

DE DEFENAL LR/200

DE DEFENAL LR/200

ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL SECC. BOLETIN SEC

Por el Ministro y por su orden, el Director General de Secretaría

Prof Hernán Planchór